

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**22311**    *SARELA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PROURSAMA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 16 de junio de 2010, las Juntas generales universales de socios de las empresas "Sarela, Sociedad Limitada" y "Poursama, Sociedad Limitada", ambas con domicilio en Santiago, calle Torreira, número 22-1º, han decidido aprobar la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de esta última por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de la sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Santiago de Compostela, 16 de junio de 2010.- El Administrador de ambas sociedades, Juan Antonio Sánchez Mancebo.

**ID: A100050987-1**